

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
DESTINOS MUNDIALES ECUADOR S.A. DESTIMUNDI**

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía DESTINOS MUNDIALES ECUADOR S.A. DESTIMUNDI, he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2006.

Como parte de mi examen, he verificado por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas: considero que el Libro talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los Libros Sociales, se manejan adecuadamente conforme a la Ley y a las disposiciones Legales vigentes.

La empresa durante el ejercicio económico del 2006 no ha realizado actividades comerciales, que provengan del objeto social de la Compañía.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, el referido estado Financiero presenta razonablemente la situación de la Compañía DESTINOS MUNDIALES ECUADOR S.A. DESTIMUNDI al 31 de Diciembre del 2006, de conformidad con las regulaciones LEGALES, Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATENTAMENTE.


**C.B.A. JORGE SOLEDISPA LUNA
COMISARIO PRINCIPAL**



Guayaquil, 05 de Diciembre del 2008